

COMUNICADO

Bogotá D.C, 26 de enero de 2026

PARA: Comunidad Universitaria.

DE: Secretario General – Msc. Guillermo Alejandro Benavides

ASUNTO: Jurados de Votación para las elecciones de congreso a celebrarse el día 8 de marzo de 2026.

Ref:SG-001

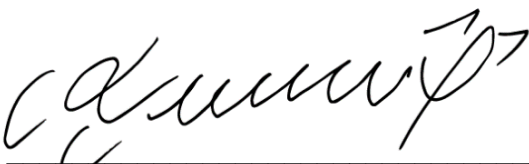
Cordial Saludo,

El día 8 de marzo de 2026, se llevarán a cabo las elecciones del Congreso, por esta razón la Registraduría Nacional del Estado Civil, solicitó las bases de todos los estudiantes matriculados en el período 2025-2, profesores y personal administrativo que se encuentren en el rango de edad de 14 a 60 años, para seleccionar a los Jurados de votación que acompañarán la jornada electoral.

La citación para la capacitación y asistencia a la jornada electoral deberá ser consultada por cada persona perteneciente a la comunidad Universitaria en el sitio WEB de la Registraduría.

Es indispensable recordar que los jurados de votación son ciudadanos que cumplen función pública transitoria, su designación es de forzosa aceptación, la Registraduría Nacional del Estado Civil, impondrá las multas correspondientes.

Atentamente,



Digitally signed by GUILLERMO
ALEJANDRO BENAVIDES CEBALLOS

Msc. Guillermo Alejandro Benavides Ceballos
Secretario General